

**SOLICITUD DE ADMISIÓN POR TRASLADO DE EXPEDIENTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos Personales** |  | |  |  |
| NIF/NIE/Pasaporte | Apellidos y Nombre | |  |  |
| Domicilio | C.Postal |
| Población | | Provincia | Teléfono | Correo Electrónico |

**EXPONE** que, estando matriculado de los estudios que a continuación se especifican

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Estudios**  Licenciado en Derecho  Licenciado en Administración y Dirección de Empresas  Licenciado en Derecho + Adm. y Dirección de Empresas  Otra (especificar) | Grado en Derecho  Grado en Administración y Dirección de Empresas  Doble Grado en Derecho y Adm. y Dirección de Empresas | |
| **Centro y Universidad** |  | |
| Centro (facultad/escuela...) |  | Universidad |

**SOLICITA**, la admisión para cursar los estudios de

Para

lo cual acompaña la siguiente

documentación

Córdoba,

de

de

20

.



Grado en

Derecho

Grado en Administración y Dirección de

Empresas

Doble

Grado

en

Administración

y

Dirección

de

Empresas



Fotocopia del DNI o

Pasaporte.

Certificación

Académica

Personal

actualizada.

Plan de Estudios de la Titulación de

origen.

Documentación

acreditativa

de

la

nota

de

admisión

a

la

Universidad.

Programas

de

las

asignaturas

superadas

en

la

Titulación

de

origen.

Solicitud de Reconocimiento y

Transferencia

de

créditos.

(firma del/la solicitante)

|  |
| --- |
| **Observaciones**   * El plazo de solicitud de traslado es el comprendido entre el 3 y el 17 de abril de 2023, ambos inclusive * La presente solicitud carecerá de validez en caso de comprobarse falsedad o inexactitud en los datos consignados en la misma * Los traslados de expediente procedentes de licenciatura se deberán adaptar a los correspondientes Grados * Si es alumno de la UCO deberá consignar la cuenta de correo que tiene asignada, teniendo en cuenta que toda correspondencia del centro se realizará exclusivamente a través de ésta. |
| **Resolución del Decano** Procede acceder a lo solicitado  No procede acceder a lo solicitado  Fdo.: Prof. Dr. Luis Mª. Miranda Serrano |

**SR. DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**